



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Delegación del Gobierno en Canarias con sede en la Isla de Gran Canaria cuenta con una Unidad de Fomento que realiza entre otras las siguientes funciones: Gestión de los servicios integrados de transportes y carreteras, funciones en materia de obras públicas y vivienda, inspección y control de los transportes internacionales, seguimiento de las inversiones en patrimonio financiadas con cargo al 1,5% cultural, etc.

Dentro de estas funciones delegadas del Ministerio de Fomento del Estado no parece figurar ninguna relativa a AENA S.A. Como es sabido, AENA Sociedad Anónima, privatizada en parte el año pasado por el Gobierno del Partido Popular, pertenece en un 51% a ENAIRE, Entidad Pública Empresarial dependiente a su vez del Ministerio de Fomento. De AENA depende el Aeropuerto de Gran Canaria, y todos los aeropuertos de las islas. Hace meses se desató una polémica artificial sobre si una ex- Diputada de PODEMOS solicitó el uso de la Sala de Autoridades del Aeropuerto de Gran Canaria, hecho que se desmintió de forma tajante y que ha quedado perfectamente aclarado para quien quiera saber realmente la verdad y no tenga otros intereses espurios más que menoscabar la imagen de la ex- Diputada y el partido político por el que se presentó.

Sin embargo, a raíz de unas declaraciones del ex Delegado del Gobierno en Canarias (Don Enrique Hernández Bento), hermano de la actual Diputada del PP del mismo apellido, y además ex- Delegada del Gobierno en Canarias a la que sustituyó su propio hermano, existe un vídeo en el que quedó registrado todo el ¿incidente¿ entre la ex- Diputada y los empleados de AENA que ratificaría el relato de estos últimos sobre lo sucedido. Según la prensa el Sr. Ex Delegado dijo: "Si la señora Rosell lo desea - declaró el político a la prensa local- podemos poner este vídeo a disposición de los medios de comunicación, para comprobar quién es el que miente". Por todo esto, este Senador le gustaría realizar las siguientes preguntas por escrito para que sean contestadas por el Ministerio de Fomento:

¿Están seguros los pasajeros, trabajadores de AENA y de otras empresas y todos los usuarios de que en el Aeropuerto de Gran Canaria se cumple y respeta

escrupulosamente la Ley de Protección de Datos?, ¿lo garantiza el Director del Aeropuerto?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 26/09/2017 16:08 Ref.Electrónica: 69751 -